



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

DIEGO CRUZ TORRIJOS, diputado del Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid,

EXPONE

PRIMERO. - Que mediante escrito **RGEP 19701** formuló el pasado día 2 de diciembre de 2021 al gobierno las siguiente Pregunta para su contestación por escrito:

PE 1112/21

¿Situación en la que se encuentra la solicitud formulada por la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento de la capital para la formalización del convenio de cesión de espacios del inmueble de titularidad municipal situado en el número 30 de calle Gobernador en la ciudad de Madrid?

SEGUNDO. - Que la respuesta del Gobierno, con **RGEP 2579**, de fecha de entrada 31 de enero de 2022, este diputado considero que ésta eludía contestar adecuadamente a la cuestión planteada. Por tal motivo presentó escrito de amparo a la Presidencia, con **RGEP 4490** de fecha 15 de febrero de 2022.

TERCERO. - La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 21 de febrero de 2022, acordó lo siguiente:

"Expte: PE 1112(XII)/21 RGEP 19701 y RGEP 4490/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con la Pregunta de Respuesta Escrita citada, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada.

Acuerdo: La Mesa, dejando constancia de la contestación que se ha recibido y de la que se ha dado traslado al señor Diputado con fecha de 1-02-22 (ARCHSCE309), **acuerda acceder al amparo solicitado** y requerir al Gobierno la remisión de la respuesta específica solicitada por el señor diputado a través de la Pregunta de Respuesta Escrita PE 1112(XII)/21 RGEP 19701"



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

CUARTO. - No habiendo recibido respuesta por parte del Gobierno de la Comunidad al requerimiento expresado en el acuerdo de la Mesa de 21 de febrero de 2022, se solicitó en escrito con **RGEP 15661** de fecha 2 de junio la aplicación del artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid que señala: *"El Diputado que formule la pregunta podrá solicitar que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de aquella pregunta que no hubiera sido contestada en plazo"*

QUINTO. - Que la respuesta del Gobierno, con **RGEP 15884**, de fecha de entrada 6 de junio de 2022, es la que se reproduce a continuación:



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1112/21 R 19701

AUTORA: Diego Cruz Torrijos (GPS).

ASUNTO: situación en la que se encuentra la solicitud formulada por la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento de la capital para la formalización del convenio de cesión de espacios del inmueble de titularidad municipal situado en el número 30 de calle Gobernador en la ciudad de Madrid.

RESPUESTA:

En relación con el anexo solicitado a la Mesa de la Asamblea, le remitimos de nuevo a la respuesta que el Director Generales de Hospitales e Infraestructuras Sanitarias dio el 20 de diciembre de 2021 a la PCCOL 1100/21 R 19391, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, Sr. Patricia Hernández, y que puede consultar en el Diario de Sesiones nº 126.

Madrid, 3 de junio de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID





ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

SEXTO. – Considerando este diputado, de nuevo, que la respuesta facilitada por el Gobierno regional elude contestar a la cuestión planteada, pues reproduce idéntica contestación a la que ya fue objeto del inicio de esta solicitud de amparo a la Mesa de la Cámara.

Por todo ello y para la observancia del Reglamento y para el mejor cumplimiento de las funciones parlamentarias, se vuelve a **SOLICITAR** el **AMPARO** de la Mesa de la Asamblea de Madrid, con el fin de que inste al Gobierno **respuesta adecuada a la pregunta señalada.**

Madrid, 15 de junio de 2022

Vº Bº
EL PORTAVOZ ADJUNTO

(Fdo.): Jesús Celada Pérez

EL DIPUTADO

(Fdo.): Diego Cruz Torrijos